



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2020



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

1° de junio de 2020

VISTO:

La existencia de la "Casa del Estudiante", como albergue para los jóvenes de Nuestra Ciudad, que allí residen, los cuales concurren a la Ciudad de La Plata a realizar sus carreras universitarias,

CONSIDERANDO:

Que se ha creado un recurso **21-34, "CASA DEL ESTUDIANTE"**, mediante el cual se realiza el cobro de una cuota mensual a cada alumno que allí reside mientras cursa su carrera Universitaria,

Que atento a los momentos que estamos atravesando, como sociedad, tratándose de la emergencia sanitaria decretada a nivel nacional, provincial y municipal con motivo de la propagación del virus del COVID-19 y las restricciones al desarrollo de actividades en general que existen,

Que en consecuencia de la situación actual, teniendo en cuenta, en este caso la suspensión de la actividad Educativa en todo el territorio nacional, este departamento ejecutivo ha decidido suspender de manera temporaria, hasta que se normalice la actividad educativa, el cobro de la cuota mensual, afectada a la Casa del Estudiante,

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

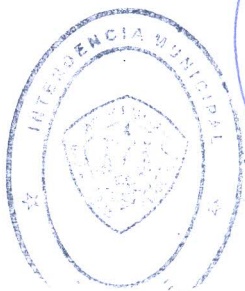
ARTÍCULO 1°.- Eximir el cobro de la cuota de la CASA DEL ESTUDIANTE, afectado al recurso, **21-34, "CASA DEL ESTUDIANTE"**, a partir del 1° de junio de 2020 hasta que se puedan llevar a cabo las actividades educativas a nivel Universitario en la Ciudad de La Plata.

ARTICULO 2.- Las cuotas que hayan sido abonadas correspondiente al mes de marzo de 2020, respecto al recurso **21-24 "casa del estudiante"**, será reconocida como la primer cuota a abonar, cuando se levante el periodo de cuarentena que estamos atravesando.

ARTICULO 3°.- Comuníquese a quien corresponda, Publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.

DECRETO N°639

Dr. José Matías Balsanetto
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte